



19 OCT 2021

9 03

45562

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que resulte competente, se sirva informar sobre las cuestiones que se enumeran a continuación, relativas al Nuevo Centro Cívico que se está conformando en el viejo hospital de la ciudad de Reconquista, Dpto. General Obligado:

1. Montos de Partidas Presupuestarias destinadas a la reparación y puesta en condiciones de funcionamiento de las instalaciones edilicias;
2. Indique que montos ya fueron ejecutados;
3. Describa las etapas y cronograma de obra a fines de establecer la puesta en marcha de los servicios que las dependencias oficiales ofrecerán allí;
4. Comunique que obligaciones asumió el municipio de la ciudad de Reconquista con respecto a recursos económicos y humanos para la contribución de las refacciones; y
5. Qué medidas se arbitrarán para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de las oficinas estatales que se mudarán al lugar.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**

FUNDAMENTOS



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

Días pasados, ante diversos reclamos por un inmueble que ocupa la Provincia de manera irregular en calle Mitre N° 737 de la ciudad de Reconquista donde funcionan del Registro Civil de las Personas, el Registro General de la Propiedad, las oficinas de mediación prevista por la Ley Provincial 13151 y el Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos (RUAGA), autoridades provinciales efectuaron declaraciones sobre una supuesta "mudanza" de estos organismos al nuevo centro cívico a constituirse en el viejo hospital de dicha ciudad.

El Subsecretario de Registros sobre Personas Humanas y Jurídicas de la provincia de Santa Fe, Francisco Dallo, se refirió *"el gobierno de Reconquista está involucrado en la problemática para encontrar un buen lugar para que el Registro Civil, el Registro de la Propiedad, el RUAGA y el IGPJ encuentren una ubicación adecuada donde brindar un muy buen servicio a los ciudadanos de la zona."*

Posteriormente, el Secretario de Control Público de la Municipalidad, Lic. Nicolás Sandrigo, informó de todas las reparticiones que ya funcionan en ese predio entre Bulevar Yrigoyen y calles Pueyrredón y 36: *"Ya se mudaron allí la Policía Científica; Seguridad Vial; la Policía de Acción Táctica; Medicina Laboral de la Provincia, la Secretaria de Fortalecimiento Territorial en Igualdad, Género y Diversidad; se amplió la Escuela de Enfermería; funciona una Posta del Servicio de Emergencias Médicas 107; el Departamento Eléctrico de la Municipalidad; y la Oficina de Mantenimiento"*.

Asimismo, manifestó que se preparan oficinas para la instalación de Prefectura Naval, dos laboratorios al servicio de las fuerzas de Seguridad y del Ministerio Público de la Acusación y auguró que buscan definir con la provincia que el Registro Civil, el Registro de la Propiedad, y el Registro Único Provincial de Aspirantes con Fines a Guarda Adoptiva (Ruaga), también puedan establecerse en el lugar.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En las mismas instalaciones del antiguo nosocomio aun funcionan el hospital de Campaña contra el Covid-19 y el servicio de lavadero que abastece al Nuevo Hospital.

Lo cierto Señor Presidente, que estamos hablando de un edificio casi centenario con problemas de humedad, con instalaciones eléctricas en pésimas condiciones, filtración en los techos, y falta de estructura mobiliaria. Es por ello, que queremos obtener la información que garantice condiciones laborales dignas y un servicio de atención al público de calidad. Celebramos que exista un Centro Cívico que reúna las dependencias provinciales y municipales, pero toda gestión debe diagramarse con recursos económicos, cronogramas de obras, y con una organización que garantice la continuidad de los servicios estatales.

Por estos motivos, y ante dicha preocupación solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación. -

DIPUTADA PROVINCIAL

MARLEN LUCIANA ESPINDOLA